

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MITBALSA S.A. CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Las Orquideas Mz. 1036 Villa 25 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, con la presencia de los miembros del Directorio de la Compañía MITBALSA S.A. se reúnen los accionistas los señores José Lenin Pilay Rodríguez y Jhonny Eduardo Tubay Villafuerte.- Dirige la sesión el señor Jhonny Eduardo Tubay Villafuerte y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ramón Jovany Romero Intriago.- Los directores han acordado previamente por unanimidad reunirse para conocer sobre los siguientes puntos a tratar:

1.- Revisar los Estados Financieros elaborados a Diciembre 31 de 2013, los mismos que se presentaron de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

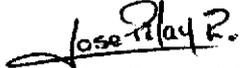
Encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, la Junta General tras deliberar, en base al punto del día y de acuerdo con los estatutos vigentes, adopta por unanimidad la siguiente resolución:

1.-Aprobar los Estados Financieros de la Compañía elaborados a Diciembre 31 de 2013.

En este estado, y por no haber otro asunto que tratar, se otorga un receso para la redacción de la presente acta.- Reinstalada la sesión, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.- siendo las 17h00 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión, suscribiendo el acta todos los presentes.-

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original que se encuentra en el Libro de Actas del Directorio de la Compañía MITBALSA S.A. y al cual me remito en caso necesario.

  
Jhonny Eduardo Tubay Villafuerte  
Accionista

  
José Lenin Pilay Rodríguez  
Accionista



Ramón Romero Intriago  
Gerente General – Secretario.